

(19) ES (11) (21) (22)	NUMERO <b>285162</b>	(10) Y
	FECHA DE PRESENTACION 18 Abril 1.985	



ESPAÑA

**MODELO DE UTILIDAD**

(30) PRIORIDADES: (31) NUMERO	(32) FECHA	(33) PAIS
----------------------------------	------------	-----------

(47) FECHA DE PUBLICIDAD	(51) CLASIFICACION INTERNACIONAL Int. Cl. <u>B60 R1/02</u>
--------------------------	---

(54) TITULO DE LA INVENCIÓN "DISPOSITIVO DE REGULACION DE UN RETROVISOR PRINCIPALMENTE PARA VEHICULO".
---

(71) SOLICITANTE (S) STEPHANE MANZONI
--

DOMICILIO DEL SOLICITANTE 1, rue Pasteur <u>39200 SAINT-CLAUDE</u> - Francia
---

(72) INVENTOR (ES)
--------------------

(73) TITULAR (ES)
-------------------

(74) REPRESENTANTE D. LUIS RUIZ PALACIOS
---

1           La presente invención tiene por objeto un dispositivo de regulación de un retrovisor particularmente para vehículo.

5           Es conocido utilizar dispositivos de regulación de retrovisor que comprenden un órgano de soporte fijado a la carrocería del vehículo, principalmente una puerta, y que atraviesa esta con el fin de permitir el paso de los órganos de mando al interior del vehículo para regular la orientación del espejo alrededor de un eje vertical y de  
10 un eje horizontal.

          Sin embargo, estos dispositivos de regulación llamados "sur gousset" presentan el inconveniente de ser demasiado directos en su accionamiento y no permitir una regulación lo suficientemente precisa del espejo, o el inconveniente de ser demasiado complicado lo cual trae consigo  
15 un coste elevado y una mayor dificultad de manipulación.

          Conforme a la presente invención, el dispositivo comprende un órgano de soporte fijado sobre el cartabón de una puerta del vehículo y que atraviesa este con el fin de  
20 permitir el paso de los órganos de mando al interior del vehículo para regular la orientación de una caja y de un espejo de retrovisor alrededor de un eje vertical y de un eje horizontal, estando el indicado órgano de soporte provisto interiormente de un cuerpo cilíndrico montado de forma  
25 pivotante según un eje horizontal y solidario en uno de

1 sus extremos, de un eje vertical sobre el cual se monta el  
retrovisor, caracterizado porque el cuerpo cilíndrico está  
conectado a un primer órgano de maniobra y a unos medios  
de arrastre en rotación del mencionado cuerpo según un eje  
5 horizontal, llevando el mencionado cuerpo dos pulsadores  
paralelos unidos por uno de sus extremos a un segundo órga-  
no de maniobra y apoyado por su otro extremo contra las su-  
perficie de un órgano de mando conectado a la caja por un  
eje vertical.

10 Esta disposición de los medios de regulación de  
acuerdo con la invención, es muy sencilla y permite una re-  
gulación muy precisa del espejo tanto según sea el eje ver-  
tical como el eje horizontal.

15 Por otro lado, el número de piezas muy reducido  
que constituye el dispositivo permite una realización poco  
costosa.

20 De acuerdo con otra ventaja de la invención, el  
accionamiento se realiza por unos medios que permiten una  
regulación mediante un giro continuo en el mismo sentido de  
los órganos de maniobra, es decir que evita un giro de los  
órganos de maniobra en un sentido o en otro para llevar al  
espejo a una posición determinada.

25 Otras características y ventajas de la invención,  
se comprenderán mejor con la lectura de la descripción que  
sigue de un ejemplo de realización y haciendo referencia al

1 dibujo adjunto en el cual:

La figura 1 es una vista en sección longitudinal de un modo de realización del dispositivo de regulación de retrovisor según la invención.

5 El cuerpo 6 presenta dos orificios calibrados laterales 23, 23a en los cuales están montados de forma deslizante dos vástagos paralelos 24, 24a que están apoyados por uno de sus extremos en un alojamiento de un segundo órgano de maniobra rotativo 26.

10 Por su otro extremo semi-esférico los vástagos deslizantes 24, 24a se encuentran apoyados contra las superficies 34, 34a de un órgano de mando o balancín 35 montado de forma pivotante sobre el eje 8 de tal modo que desplazando los vástagos 24, 24a se comunica al balancín 35 un movimiento de giro.

15 El dispositivo de regulación de retrovisor según la invención modifica el mando de los vástagos deslizantes paralelos 24, 24a.

20 En efecto, en el segundo órgano de maniobra 26 está previsto un alojamiento anular 40 que presenta una parte que constituye un piñón dentado 41 con engranaje interno o externo que engrana con dos piñones dentados 42, 42a fijados en uno de los extremos de los vástagos 24, 24a para arrastrar éstos en rotación.

25 Los vástagos 24, 24a presentan sobre una parte de

1 su extensión, un roscado 43, 43a por el cual se acoplan en  
unos orificios aterrajados correspondientes previstos en  
el cuerpo cilíndrico 6.

5 Por su otro extremo, los vástagos 24, 24a se apo-  
yan de la misma manera que anteriormente contra las super-  
ficies 34, 34a del balancín 35 y sobre uno de los vástagos  
24 se encuentra dispuesto un muelle helicoidal 44 que se  
apoya por un lado contra la superficie 34 de la palanca 35  
y por el otro lado contra el cuerpo 5.

10 Cuando se actúa sobre el órgano de maniobra 26,  
se arrastra en rotación los piñones 41, 42 y 42a así como  
los vástagos 24, 24a que son solidarios en rotación de los  
piñones 42, 42a.

15 Debido a que los vástagos 24, 24a presentan una  
parte roscada 43, 43a con paso contrario, acoplada en un  
orificio aterrajado, se produce un desplazamiento helicoi-  
dal de los vástagos 24, 24a que actúan por un movimiento  
axial inverso sobre las superficies 34, 34a del balancín  
35, arrastrando este último en rotación de acuerdo con un  
20 eje vertical como se ha descrito anteriormente, la caja del  
retrovisor 1.

25 Bien entendido se pueden aportar por el entendi-  
do en la materia diversas modificaciones a los dispositi-  
vos o procedimientos que acaban de describirse, únicamente  
a título de ejemplo no limitativo, sin salirse del marco de

1 la invención.

En resumen, el Modelo de Utilidad que se solicita deberá recaer sobre las siguientes:

- REIVINDICACIONES -

5 1.- Dispositivo de regulación de un retrovisor principalmente para vehículo, que comprende un órgano de soporte fijado al cartabón de una puerta del vehículo y que atraviesa éste con el fin de permitir el paso de los órganos de mando al interior del vehículo para regular la orientación de una caja y de un espejo de retrovisor alrededor de un eje vertical y de un eje horizontal, estando el indicado órgano de soporte provisto interiormente de un cuerpo cilíndrico montado de forma pivotante de acuerdo con un eje horizontal y solidario en uno de sus extremos, de un eje vertical sobre el cual está montado el retrovisor, caracterizado porque el cuerpo cilíndrico está unido a un primer órgano de maniobra y a unos medios de arrastre en rotación del indicado cuerpo de acuerdo con un eje horizontal, llevando el mencionado cuerpo dos pulsadores paralelos unidos por uno de sus extremos a un segundo órgano de maniobra y apoyado por su otro extremo contra las superficies de un órgano de mando conectado a la caja según un eje vertical.

15 2.- Dispositivo según la reivindicación 1, caracterizado porque el cuerpo comprende un orificio calibrado central en el cual está montado un eje provisto en uno de

20

25

1 sus extremos de un primer órgano de maniobra y en su otro  
extremo, de un piñón que engrana con una rueda dentada,  
montada de forma rotativa sobre el órgano de soporte y que  
presenta un saliente excentrado sobre el cual se monta una  
5 corredera que se desplaza en una ranura prevista en una  
prolongación del cuerpo cilíndrico.

3.- Dispositivo según la reivindicación 1, caracterizado porque el segundo órgano de maniobra presenta interiormente o exteriormente, una parte dentada con la cual engranan dos piñones fijados en uno de los extremos de los dos vástagos deslizantes paralelos que presentan unas partes roscadas de paso contrario acopladas en unas partes aterrajadas de los orificios calibrados destinados para recibir los indicados vástagos.

15 4.- Dispositivo según la reivindicación 1, caracterizado porque el segundo órgano de maniobra comprende interiormente una leva contra la cual se apoyan por uno de sus extremos, los dos vástagos deslizantes paralelos cuyo otro extremo está apoyado contra las superficies de un balancín solidario de la caja de retrovisor según un eje vertical.

20 5.- Dispositivo de regulación de un retrovisor según una cualquiera de las reivindicaciones 1 a 4, caracterizado porque el frenado y la recuperación de la holgura del conjunto giratorio se realiza por un medio elástico dis

25

1        puesto entre el cuerpo y el soporte tubular principalmente  
una junta tórica elástica total o parcial.

5                    6.- Dispositivo de regulación de un retrovisor  
según la reivindicación 1, caracterizado porque en el cuer-  
po cilíndrico va montado un vástago rotativo unido al se-  
gundo órgano de maniobra y que comprende en su extremo  
opuesto al indicado órgano, un piñón principal que engrana  
con dos piñones secundarios, dispuestos simétricamente al  
eje del indicado vástago y que presenta en sus extremos,  
10        unos vástagos roscados con pasos opuestos, que se acoplan  
en unos orificios aterrajados respectivos de un tubo soli-  
dario del cuerpo, presentando los mencionados piñones secun-  
darios en su otro extremo, dos pulsadores paralelos que se  
encuentran en contacto con dos superficies opuestas de un  
15        balancín que está enchavetado sobre el eje vertical, que  
lleva el retrovisor.

20                    7.- Dispositivo de regulación de un retrovisor,  
según una cualquiera de las reivindicaciones 1 y 6, carac-  
terizado porque el órgano de soporte presenta una abrazade-  
ra ranurada en la cual se monta de forma rotativa el tubo  
que lleva el retrovisor, sujetándose la indicada abrazade-  
ra por un tornillo que está sometido a la acción de un órga-  
no elástico.

25                    8.- Se reivindica por último como objeto sobre el  
que ha de recaer el Modelo de Utilidad que se solicita:

1

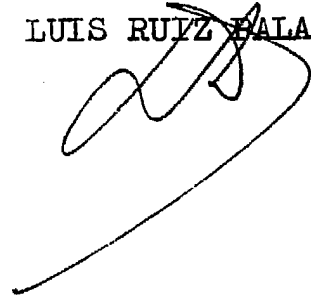
"DISPOSITIVO DE REGULACION DE UN RETROVISOR PRINCIPALMENTE PARA VEHICULO".

5

Todo conforme queda descrito y reivindicado en la presente Memoria descriptiva que consta de nueve páginas mecanografiadas y dibujos adjuntos.

Madrid, 18 de Abril de 1.985

LUIS RUIZ BALACIOS



10

15

20

25

